

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN) SECRETARÍA GENERAL

2018/168 *Resolución designación Primer Teniente Alcalde.*

Edicto

En virtud de las atribuciones que me confieren los arts. 21.2 y 23.3 de la Ley de Bases de Régimen Local, Ley 7/85 de 2 de abril, en concordancia con el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por la presente,

Resuelvo

Primero: Cesar como Primer Teniente de Alcalde a D. Luis Miguel Moya Conde con eficacia desde la fecha de la presente Resolución.

Segundo: Nombrar como Primer Teniente de Alcalde a D. Joaquín Robles Sánchez, que a su vez formará parte de la Junta de Gobierno Local.

Tercero: Dar cuenta de esta delegación al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria a celebrar, así como proceder a su publicación en el BOP y Portal de la Transparencia.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Linares en fecha al margen, de lo que como Secretario General doy.

Linares, a 12 de Enero de 2018.- El Alcalde-Presidente, JUAN FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.